

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

ACUERDA INE REGLAS DE RELEVO EN ESTADOS

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acordaron los lineamientos para el proceso de designación de los consejeros integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales, pero hasta anoche continuaban las negociaciones para conformar la nueva Comisión de Vinculación con esas instancias. El grupo de trabajo deberá integrarse por un máximo de cuatro consejeros electorales, pero hasta ayer había por lo menos siete aspirantes a participar. La citada Comisión será la encargada de conducir el proceso de renovación de los consejeros electorales en los estados, parte medular de la reforma político-electoral. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, aseguró que en ese proceso no hay “ni diferendos ni rebatinga”, pues los lineamientos permitirán que los 11 consejeros participen de esa facultad y no haya “protagonismos”. Mientras, el consejero Ciro Murayama aseguró que el próximo viernes será posible aprobar todos esos ordenamientos en sesión del Instituto, más la conformación de las dos nuevas comisiones, la de Vinculación y la de Fiscalización, y la reestructura de las que ya están en operación, para poner al INE en condiciones de operar a plenitud la reforma político-electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

PREVÉ EL INE ORGANIZAR COMICIOS PERREDISTAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé dar respuesta positiva al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para asumir la organización de su proceso interno en votación universal y en urnas para elegir consejeros nacionales, estatales, municipales y congresistas nacionales, el 24 de agosto. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca, aseguró que fueron citados por el INE para el viernes. Ese día, el Instituto prevé aprobar el reglamento que normará su participación en las elecciones de los partidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

AGUASCALIENTES

RECHAZAN AMPARO A REYNOSO FEMAT

El Juzgado Tercero de Distrito negó el amparo a Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, y a Raúl Cuadra, ex secretario de Finanzas, sobre la orden de aprehensión que emitió un juez por los delitos de peculado y ejercicio indebido del servicio público y ratificó la orden de aprehensión en su contra, por estar acreditada por la compra simulada de un tomógrafo en 13.8 millones de pesos, en detrimento del Instituto de Salud del estado. Se informó que existen los medios de prueba en los que consta que Cuadra, al seguir las instrucciones de Reynoso Femat, ordenó el pago de 13 millones 800 mil pesos del Instituto de Salud para dárselos a un grupo de diputados federales por concepto de comisión, por haber aprobado recursos extraordinarios para concluir la construcción del Hospital Hidalgo, se resolvió. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, XÓCHITL ÁLVAREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

CEN DEL PRI IMPULSA CAMBIOS

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso acciones para reestructurar a ese instituto político en el Distrito Federal. Durante una reunión con militantes, Manuel Andrade, delegado del CEN capitalino, dijo que estas acciones llevarán a la dirigencia local a crear unidad e integrar una plataforma sólida hacia las elecciones de 2015. Detalló que es necesario recuperar la ideología, principios y programas que definan al tricolor del resto de las fuerzas políticas y dejar claro cuáles son los lineamientos de los Estatutos internos, “pues nadie está por encima de la ley”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 6, PHENÉLOPE ALDAZ)

DESPLEGADO/ ALDF

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), mediante un desplegado, pidió al Congreso de la Unión incluir en su agenda legislativa, para el próximo periodo extraordinario de sesiones que tiene contemplado celebrar, lo concerniente a las reformas al Estatuto de Gobierno; en particular, lo relativo a la armonización en materia electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 39, ALDF)

MORENA YA CONTEMPLA CANDIDATOS DELEGACIONALES

La dirigencia capitalina de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) maneja ya una lista de potenciales candidatos a las 16 jefaturas delegacionales quienes, de generar unidad interna y obtener la simpatía de sectores de la población, evitarían tener que medirse en una encuesta con otros aspirantes de esa organización política. De acuerdo con líderes de Morena en el Distrito Federal, los aspirantes fueron propuestos a partir de un sondeo en las demarcaciones, y para evitar incurrir en actos anticipados de campaña se les designó como enlaces o coordinadores territoriales, cuya tarea fundamental será reunir las 600 mil firmas que deberá aportar la ciudad de México para llegar a la meta de dos millones para respaldar la exigencia de una consulta sobre la reforma petrolera y el rechazo a la privatización del sector energético. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANO)

NUEVO LEÓN

CRECEN DELITOS EN NUEVO LEÓN: SEDENA

Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), alertó que en Nuevo León han crecido los delitos del fuero común, como robos a domicilio, y añadió que se requiere poner especial atención en los temas de secuestro y extorsión. Ante ello, dijo que analiza con Rodrigo Medina, gobernador de la entidad, la posibilidad de desplegar más elementos federales para que apoyen en las tareas de blindaje y así evitar que los delincuentes de un estado se pasen a otro. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, DAVID CARRIZALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

QUERÉTARO

ESTE MES HABRÁ NUEVO OMBUDSMAN QUERETANO

El Congreso de Querétaro repondrá el procedimiento de elección para el ombudsman a más tardar este mes. Braulio Guerra Urbiola, titular de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, dijo que a pesar de las declaraciones y amparos realizados por Miguel Nava Alvarado, actual presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), se tendrá que reponer el procedimiento para la elección del ombudsman este mes, luego de que la Junta de Concertación acatara la sentencia y orden del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y del Tribunal Colegiado Federal. Por tal motivo, desde hoy se iniciarán trabajos en la Junta de Concertación Política para definir el procedimiento técnico de la contienda entre César Pérez Guzmán y Nava Alvarado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, OLIVIA LARA Y CLAUDIO OSORNIO)

NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL FORTALECERÁ EL SISTEMA DEMOCRÁTICO: GALVÁN RIVERA

La nueva legislación en materia político-electoral fortalecerá el sistema democrático nacional, ya que establece reglas claras y precisas que las autoridades en la materia deben aplicar en todas las etapas del proceso comicial para garantizar la certeza de los resultados, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al exponer el tema "Procedimientos Administrativos Sancionadores", como parte del Ciclo de conferencias para promover el fortalecimiento del régimen democrático de los partidos políticos en el Distrito Federal 2014, el Magistrado explicó que las autoridades electorales, los partidos políticos y la ciudadanía en general deberán acatar la norma para garantizar la celebración de procesos confiables y transparentes. En el foro organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y ante consejeros electorales, especialistas en derecho electoral y académicos, recordó que el desconocimiento de la ley no exime a ningún organismo político, dirigente, militante o simpatizante, de su cabal cumplimiento. En su intervención mencionó que la Sala Superior ha emitido Tesis y Jurisprudencias de alta relevancia en materia de Procedimientos Sancionadores Ordinarios y Procedimientos Especiales Sancionadores que advierten sobre las obligaciones y facultades de la autoridad electoral para actuar en cada caso, a fin de valorar correctamente los hechos que podrían derivar en una infracción de la norma. Expresó que el TEPJF, como máximo organismo encargado de impartir justicia y vigilar el cumplimiento de la ley, tiene la facultad de revisar que el trabajo realizado por la autoridad electoral se apegue a derecho, lo que contribuye a fortalecer el sistema democrático y brindar seguridad jurídica a todos los actores involucrados en los procesos electorales. En compañía de Martha Laura Almaraz Domínguez y Juan Carlos Sánchez León, consejeros electorales del IEDF, Galván Rivera expresó que el Tribunal Electoral ha restituido de forma oportuna y eficaz los derechos político-electorales de quienes acuden a buscar el amparo de la justicia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

SE AFERRAN MAGISTRADOS AL CARGO; OTRA VEZ IMPUGNAN

Magistrados electorales de los estados de Jalisco, Tabasco y Morelos insistieron en la defensa de su permanencia en los cargos ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante un nuevo paquete de ocho juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Apenas la semana pasada la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó una controversia constitucional planteada por los integrantes del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) para oponerse al cese de sus magistraturas, tras valorar que no pueden señalarse como inconstitucionales las reformas hechas a la Carta Magna. Los nuevos juicios no son promovidos en contra de las reformas a la Constitución, sino por la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y su Título Tercero, referente a las autoridades electorales jurisdiccionales locales, promulgado el pasado 23 de mayo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

ACATA INE SENTENCIA DEL TEPJF PARA PROTEGER DATOS PERSONALES

Benito Nacif Hernández, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que en acatamiento de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los ciudadanos tienen el derecho a decidir si quieren que sus datos personales aparezcan de forma visible o encriptada en su credencial de elector. Sin embargo, destacó que, de cualquier forma, el portador debe tener la seguridad de que la información está protegida, ya que se han establecido candados para que los documentos sean infalsificables. Durante la emisión del programa radiofónico EscúchaTE, el consejero mencionó que hasta ahora menos de 10% del electorado a nivel nacional ha decidido encriptar su domicilio en la credencial para votar, mientras que en el Distrito Federal, 17% de los ciudadanos ha optado por que sus datos personales permanezcan ocultos. (20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

PRECIADO ADVIERTE: NO IREMOS A NINGUNA REFORMA ENERGÉTICA

“No iremos a ninguna reforma energética, si antes no hay una reforma político-electoral integral”, advirtió Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, quien sostuvo que debe quedar completamente resuelto el tema de la regulación en la legislación electoral de las entidades donde habrá comicios en 2015. Preciado adelantó que el próximo lunes 9 se reunirá con los otros 37 legisladores de su bancada para discutir los avances en los temas energético y de telecomunicaciones, e incluso abordar el asunto del haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y definir también su postura como grupo frente a lo que se ha hecho o no en la corrección de las legislaturas locales. Insistió en que debe alcanzarse la señalada reforma electoral integral, como se había acordado, a fin de que se “discuta el marco normativo en materia electoral en todos los estados del país”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, LILIANA PADILLA, BLANCA VALADEZ Y ALEJANDRO MADRIGAL; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 6, BERTHA BECERRA; EL ECONOMISTA, EN PRIMER PLANO, P. 5, TANIA ROSAS; LA CRÓNICA DE HOY, POLÍTICA, P. 1 Y 3, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, FELIPE RODEA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; IMPACTO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ANA LUISA GUERRERO; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, JAIME CONTRERAS; MILENIO.COM, BLANCA VALADEZ Y ALEJANDRO MADRIGAL; REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; UNO TV.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM, BERTHA BECERRA; ZÓCALO DE SALTILLO.COM, MILENIO; EL DIARIO.MX, REFORMA; RADIO: PULSO DE LA NOTICIA, LÉNICA ÁVILA, RADIO EDUCACIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

LEY SALARIAL SIGUE CONGELADA POR FALTA DE ACUERDOS ENTRE PARTIDOS

Dos años y medio después de turnada a comisiones para su dictaminación, en la Cámara de Diputados permanece congelada la minuta que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que reglamenta los artículos 75 y 127 de la Constitución mexicana, y adiciona el Código Penal Federal. José Isabel Trejo Reyes, presidente de la Comisión de Hacienda, confirmó que ello es así por falta de acuerdos entre las fuerzas políticas para iniciar el desahogo. Por su parte, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador de la diputación federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) como responsables de que no avance la aprobación de la minuta. Para el guanajuatense, en el fondo la preocupación de los que no quieren que salga la nueva ley consiste en que en el Poder Judicial de la Federación (PJF) y órganos autónomos ganan más que el Presidente de México. “Ése es el diferendo que hay. No se quieren afectar esos intereses. Al contrario, andan buscando cómo congraciarse con los Magistrados electorales... Urge que encontremos un mecanismo para aprobar la ley”, indicó. La propuesta de ley de salarios señala que los servidores públicos de elección popular “no tienen derecho a liquidación o compensación alguna por el término de su mandato, así como que no se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones o haberes de retiro sin que éstas se encuentren asignadas por la ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34 Y 35, ROLANDO RAMOS)

CRIMINALIDAD REQUIERE SOLUCIONES DE INSTANCIAS JUDICIALES: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que el crimen organizado y el financiamiento ilegal son un problema para el Estado mexicano que requiere fundamentalmente de instancias procuradoras de justicia. Al inaugurar el “Diálogo para incrementar la integridad electoral”, señaló que el INE mantendrá una actitud “refractaria” a la intromisión de actores y partidos, y de poderes públicos o privados en la organización y el resultado de las elecciones. Expuso que quien financia a la política de forma privada “no suele hacer actos de filantropía, tiene intereses detrás de esos apoyos, y el financiamiento público por lo menos tiende a acotar la dependencia de los partidos de esos intereses”. Córdoba Vianello garantizó que las elecciones en México seguirán siendo imparciales, profesionales y apegadas estrictamente a la ley, indicó que “en el INE estamos trabajando para que en el futuro se distinga la nueva etapa de la democracia mexicana basada en los anteriores ejes rectores”. Finalmente, dijo estar convencido de que el Instituto debe seguir siendo un actor propositivo en las actividades internacionales, de la mano del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tiendan a fortalecer las iniciativas de los países que aspiran a gobernarse de manera democrática. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, DOLORES ACOSTA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALMA E. MUÑOZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

CUESTIONA MORENA DISCUSIÓN DE LEYES SECUNDARIAS DURANTE EL PRÓXIMO MUNDIAL DE FUTBOL

Martí Batres, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), cuestionó que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) pretendan discutir las leyes secundarias de la reforma energética durante el mundial de futbol. En conferencia de prensa consideró que los dos partidos deben analizar muy bien ese acuerdo ante la posibilidad, además, de que se realice una consulta popular que podría echar abajo esa reforma. ¿Qué caso tiene que lo hagan?, preguntó. “El PRI y el PAN deberían pensar con más tranquilidad porque luego, por andar haciendo así las cosas tienen que andar rectificando: ahí andaban, muy febriles, otorgando pensiones a los Magistrados electorales; ahora van a tener que recular; igual con lo del desafuero al jefe de Gobierno del Distrito Federal (entonces Andrés Manuel López Obrador), lo aprobaron y se lo tuvieron que tragar. ¿Para qué se aceleran? Esto todavía no termina”, apuntó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALMA E. MUÑOZ)

CONVOCATORIA/ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/ TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó la convocatoria para la tercera Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/002/2014. Con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del TEPJF, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para contratar los trabajos de ampliación del edificio sede de la Sala Regional Guadalajara. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, TEPJF; REFORMA, NACIONAL, P. 3 TEPJF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, TEPJF; EL INFORMADOR, TEPJF; MURAL, TEPJF)

CONVOCATORIA/ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/ TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó la convocatoria para la Licitación Pública Nacional. TEPJF/LPN/009/2014. Con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del TEPJF, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para la contratación de los servicios de pre-producción, producción y post-producción de spots de televisión y radio de la campaña institucional 2014. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, TEPJF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

PODER VOTAR POR ALCALDES Y DIPUTADOS, DEMANDAN MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

A pesar de que los mexicanos en el extranjero pueden votar por Presidente de la República, gobernadores, jefe de gobierno del Distrito Federal y senadores, todavía se les impide sufragar por diputados locales y federales, así como presidentes municipales. Es un obstáculo legal que no tiene ninguna razón de ser y cuyo propósito es limitar los derechos electorales de los migrantes, para así eliminar el riesgo de un eventual voto de castigo contra la clase política del país, señalaron activistas de organizaciones especializadas en el tema. Carlos Arango, director del colectivo Casa Aztlán, y María García, de la Organización Binacional Migrante Aztlán, ambos residentes en Chicago, señalaron que una acción positiva en este ámbito se registró el 15 de mayo, cuando el Senado aprobó una reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que da impulso a la credencialización de los connacionales en el extranjero, particularmente en Estados Unidos, y la posibilidad de emitir su voto de forma presencial, electrónica o por correo. Sin embargo, lamentaron que se continúe “sin poder votar por presidentes municipales, jefes delegacionales y diputados locales y federales. Es un derecho que nos están coartando, y queremos que nos digan por qué no podemos ejercer nuestros derechos políticos plenos”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, FERNANDO CAMACHO)

REFORMA EN TELECOMUNICACIONES MANTIENE JALONEO EN EL SENADO

Javier Corral Jurado, senador del Partido Acción Nacional (PAN), consideró preocupante que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República negocie en “lo oscuro” con el gobierno un proyecto de dictamen de las leyes de telecomunicaciones y que pida que la discusión sea durante el mundial de fútbol de Brasil. Dijo estar sorprendido por el emplazamiento de Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca, de que la próxima semana buscarían un periodo extraordinario, en los días en que arranca el Mundial. “Este es un signo muy preocupante y ominoso, porque el PRD se ha opuesto a que la reforma petrolera sea tratada junto con el mundial, y ahora pide que se le empalme la de telecomunicaciones. Me parece un absurdo, que no tiene una explicación, al menos que ya haya un dictamen que quieran someter a consideración del Senado”. Por su parte, Alejandro Encinas, senador perredista, rechazó que su partido canjee con el gobierno federal las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones por la reforma política del Distrito Federal, que no fue aprobada por la Cámara alta en el pasado periodo ordinario de sesiones. Dijo que hoy presentarán una iniciativa de reforma al Estatuto de gobierno del DF para hacer la armonización con la reforma político-electoral y la legislación secundaria. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

IMPULSAN FRENTE DE UNIDAD PARA CÁRDENAS SOLÓRZANO

A cuatro meses de la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD), líderes de las diferentes corrientes anunciaron la creación del Frente Amplio de Izquierdas (FAI) en torno a la candidatura de unidad de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la dirigencia perredista, pero con un plan de acción en caso de que eso no se concrete. La estrategia del FAI consiste en seguir unido con o sin postulación de Cárdenas y participar en planillas unificadas “en lo posible”, para contender en las elecciones internas del 24 de agosto en que elegirán integrantes de Consejo Nacional, estatales y municipales e, incluso, postular aspirantes comunes en las elecciones federales y locales de 2015. Suscribieron el acuerdo de adhesión al FAI Izquierda Democrática Nacional (IDN), el bloque Patria Digna —que promueve a la dirigencia al ex senador Carlos Sotelo— Movimiento Progresista —que impulsa a Marcelo Ebrard—, además de Izquierda Renovadora en Movimiento (IRM), la Red de Izquierda Revolucionaria (Redir) y Unidad Democrática Nacional (Udena), entre otras. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

INAUGURA PEÑA NIETO RED DE CABLEADO EN EL DF; PORTUGAL, PRIMERA ESCALA EN SU GIRA

Al inaugurar la red eléctrica subterránea del Centro Histórico de la ciudad de México, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, afirmó que los gobiernos federal y capitalino han fortalecido sus vínculos y demostrado que juntos pueden servir mejor. En el Patio de Honor de Palacio Nacional, acompañado por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, dijo que su gobierno está comprometido a asegurar mayores niveles de vida para los capitalinos. Peña Nieto anunció que tras concluir la modernización de la red eléctrica del Centro Histórico —que tuvo una duración de tres años, costó mil millones de pesos y tiene una extensión de 257 kilómetros—, se hará lo propio con la del corredor Reforma, con una inversión de mil 500 millones de pesos. “Quiero expresar mi reconocimiento a la disposición política del jefe del gobierno del Distrito Federal para sumar y multiplicar esfuerzos en favor de todos los habitantes de esta ciudad capital de nuestro país”, señaló. Por otro lado, Peña Nieto viajó anoche a Europa con el fin de realizar dos visitas de Estado, a España y Portugal, y entrevistarse en El Vaticano con el papa Francisco para apuntalar la presencia de México en el exterior. Información de la Presidencia señala que el mandatario mexicano hará la ruta México-Lisboa-Roma-Madrid. En Portugal se encontrará con el primer ministro Pedro Passos Coelho, y en España con los reyes Juan Carlos, quien apenas el lunes abdicó al trono, y Sofía, y los príncipes Felipe y Letizia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, 5 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ Y SANDRA HERNÁNDEZ)

HACIENDA INVESTIGA EMPRESAS LIGADAS AL NARCO EN MICHOACÁN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que investiga a empresas michoacanas que han lavado dinero o financiado a grupos de la delincuencia organizada. Luis Videgaray, titular de la dependencia, aseguró que en su momento se darán a conocer los nombres de las firmas que han estado inmiscuidas en las actividades del crimen. En conferencia de prensa, al término de la toma de protesta del Comité Ciudadano para el Seguimiento del Plan Michoacán, detalló que la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, junto con la Procuraduría General de la República (PGR), que encabeza las indagatorias. “Se están integrando las averiguaciones, como parte del trabajo que el gobierno federal está encabezando en Michoacán. Estamos llevando a cabo investigaciones que habrán de darse a conocer en su momento y que vinculen el financiamiento al crimen organizado y el lavado de dinero de los grupos (del crimen) que tienen actividades en la entidad”, expresó. (MILENIO DIARIO, MP, P. 20, ISRAEL NAVARRO Y FRANCISCO GARCÍA)

SE INTEGRA PESCHARD MARISCAL AL CONAPRED

A partir de este miércoles, Jacqueline Peschard Mariscal, ex comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), se integrará a la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), por tres años, en sustitución de Judith Bokser Liwerant, quien terminó su segunda etapa como asambleísta. La Asamblea Consultiva es el órgano de opinión, asesoría y promoción de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que diseña o desarrolla el Conapred. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

SEP PEDIRÁ A EJÉRCITO RESGUARDAR EXÁMENES

Entre cinco mil y hasta 20 mil pesos costó uno de los exámenes de Carrera Magisterial en Veracruz, denunciaron maestros, y al presentar las copias, la Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoció que se trata de la prueba de educación especial aplicada a 20 mil 787 profesores, por lo que podría cancelarse. Para evitar una nueva situación de robo, la SEP solicitará que el Ejército participe en la etapa de distribución de la prueba del próximo fin de semana, planteó Ana María Aceves, directora general de Evaluación de Políticas de la SEP. “La simulación no lleva a nada. La Secretaría va a apoyar la decisión de Emilio Chuayffet, titular de la dependencia, de que el buen maestro va a entender esta medida y vamos a hacer valer el derecho de todos los maestros hacia el ingreso y que la promoción se dé por méritos y dejar la trampa”, manifestó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, NURIT MARTÍNEZ)

LIBRA DUEÑO DE OCEANOGRAFÍA CÁRCEL POR FRAUDE

El Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal informó que dictó auto de formal prisión en contra de Amado Omar Yáñez Osuna, por su probable responsabilidad penal en la comisión del delito previsto en el artículo 112, fracción V, de la Ley de Instituciones de Crédito. Al empresario, principal accionista de Oceanografía, se le acusa de perpetrar un fraude contra Banamex por más de 500 millones de dólares. Fuentes cercanas a su defensa dieron a conocer que además Yáñez Osuna depositó la fianza impuesta por el juez de la causa, de 80 millones de pesos, y que el Ministerio Público (MP) no se opuso a ello, por lo que podría abandonar el hospital en el que se encuentra en cualquier momento, si es dado de alta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, SILVIA OTERO, ELENA MICHEL Y ÉDGAR HUÉRFANO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

GOBIERNO Y DESPRESTIGIO / LUIS LINARES ZAPATA

Los manipuleos a las leyes secundarias han horadado un tanto más el de por sí acortado prestigio gubernamental. Tres momentos han sido especialmente álgidos para la credibilidad y la presumida eficacia del oficialismo. El primero cuando se trató de incluir —como si fueran grandes logros de la modernidad— controles indebidos a la libre circulación de las ideas y las expresiones en las llamadas redes sociales. El segundo momento devino por las prisas de modificar la Constitución para posibilitar la alarmante extranjerización del petróleo y, en general, de toda la vasta industria de la energía. El tercer momento que ya ha marcado con exactitud los límites permisibles ha sido la introducción, a tras mano y siguiendo órdenes de Los Pinos, artículos de ley para recompensar a unos Magistrados que han pasado, desde hace ya varias elecciones, a ser abanderados de la torpeza, la medianía y, en especial, de la servidumbre hacia el poder atrabiliario y tramposo. El famoso pago de marcha, tan generosamente usado —en una serie inacabable de variantes— para premiar a legisladores, presidentes, consejeros (IFE o INE) funcionarios de las finanzas nacionales, directivos de empresas, banqueros centrales, gobernadores o magistrados de la Suprema Corte, ha calado hondo en la sensibilidad ciudadana. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 18, LUIS LINARES ZAPATA)